Barranquilla, Octubre de 2024.

Doctora,
MARÍA TERESA FERNANDEZ IGLESIAS
Secretaria General del Distrito
Alcaldía Distrital de Barranquilla

Asunto: Evaluación de la propuesta.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. **72.252.083**, para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA ASESORAR A LA SECRETARÍA GENERAL EN EL DESARROLLO DE LA GESTIÓN CONTRACTUAL"**. La referida propuesta ha sido revisada por la Oficina de Contratación y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el Estudio Previo y a los requerimientos de esta Oficina de manera que es procedente la suscripción del contrato de **JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN**, por valor de **QUINCE MILLONES DE PESOS M/L ($15.000.000) NO RESPONSABLE DE IVA.**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado la documentación aportada y que **JUAN FELIPE PALACIO GUZMAN** no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés y demás prohibiciones consagradas en la ley para contratar.

Agradecemos su atención y estaremos prestos a facilitar la información adicional que requieran para la gestión contractual.

Cordialmente,

RUBEN HERNAN GARCIA ARIZA
JEFE DE OFICINA DE PROTOCOLO Y RELACIONES PÚBLICAS
Despacho del Alcalde

Proyectó: Carlos Barraza.